



**RESOLUCION No. CSJATR17-859**  
**Viernes, 28 de julio de 2017**

*"Por medio de la cual se actualiza en el escalafón de la carrera judicial del señor RAMIRO SIERRA ARIAS, como Asistente Administrativo Grado 5° de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla"*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1.996, modificada por la Ley 771 de 2.002 y los Acuerdos No.724 de febrero 15 de 2.000 y No.1581 de octubre 9 de 2.002 del Consejo Superior de la Judicatura, y, según lo decidido en Sala Ordinaria de la fecha, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el señor RAMIRO SIERRA ARIAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.429.037, expedida en el Carmen de Bolívar - Bolívar, se posesionó en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, en el cargo de Auxiliar Administrativo Grado 3° del Grupo 12° del Área Operativa y Administrativa, según la formulación de lista de elegibles realizada por este Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, a través del Acuerdo CSJATA17-364 de 25 de Enero de 2017.

Que el señor RAMIRO SIERRA ARIAS, allegó copia de la Resolución No. 1424 de 08 de Febrero de 2017, expedida por el Doctor CARLOS GUZMÁN HERRERA, en su condición de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, el acta de fecha de veintisiete (27) de Marzo de 2017, en el que toma posesión en el cargo de Auxiliar Administrativo Grado 3° Grupo 12° Área Operativa y Administrativa.

Que esta Corporación, procedió a la expedición de la Resolución No. CSJATR17-728 de 14 de junio de 2017, por medio del cual se realizó la inscripción en el escalafón de la carrera judicial del señor RAMIRO SIERRA ARIAS, en el cargo de Auxiliar Administrativo Grado 3° del Grupo 12° del área Operativa y Administrativa de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla.

Que posteriormente mediante Acuerdo CSJATA17-511 de 17 de Mayo de 2017, expedido por esta Corporación, se formuló lista de elegibles ante la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, para proveer el cargo de Asistente Administrativo Grado 5° del Grupo 12° Área Operativa y Administrativa, la cual estaba integrada entre otros por el señor RAMIRO SIERRA ARIAS.

Que el señor RAMIRO SIERRA ARIAS, mediante escrito de fecha 13 de Junio de la presente anualidad, radicado bajo consecutivo EXTCSJAT17-4000 de la misma fecha, solicita actualización en el escalafón, aportando para ello, copia de la Resolución DESAJBAR17-2366 de 09 de Junio de 2017, expedida por el Doctor CARLOS GUZMÁN HERRERA, en su condición de Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, el acta No. DSAJBAAP17-41 de fecha de doce (12) de Junio de 2017, en el que toma posesión en el cargo de Asistente Administrativo Grado 5° en la dependencia administrativa mencionada.

Que el señor RAMIRO SIERRA ARIAS, cumple con los requisitos establecidos por la Ley para la actualización en el escalafón de la carrera judicial.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1° De la actualización.** Actualizar en el Registro Nacional de escalafón de la Carrera Judicial el señor RAMIRO SIERRA ARIAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.429.037, expedida en el Carmen de Bolívar - Bolívar, en el cargo de Asistente Administrativo Grado 5° de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

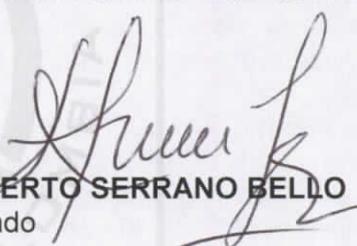
**ARTICULO 2° De las anotaciones.** Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la judicatura, a la Oficina de Talento Humano Laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, al correspondiente archivo de esta Corporación, con el fin de que sea anotada la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón, y, en el respectivo historial.

**ARTICULO 3° De la notificación.** Notificar el acto administrativo de conformidad a lo establecido en el artículo 68 del CPACA.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barranquilla - Atlántico, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017)

  
**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**  
Magistrada Ponente

  
**DAGOBERTO SERRANO BELLO**  
Magistrado

  
CSJAT/CREV/DSB/FAPE



RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA ADMINISTRATIVA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Ramiro Sierra Brian  
IDENTIFICADO CON LA C.C. 73429037 DE El Carmen de Bolívar  
EL DIA 03 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2017  
A NOTIFICARSE DEL ACTO No. 859 DE 28 Julio/17  
FIRMA NOTIFICADO \_\_\_\_\_  
FIRMA QUE LO NOTIFICA [Signature]



# SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN CARRERA ADMINISTRATIVA -RAMIRO SIERRA

RAMIRO SIERRA ARIAS <rsierra\_22@hotmail.com>

mar 13/06/2017 12:47

Para: Presidencia Sala Administrativa csj - Barranquilla <psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT17-4000:

Fecha: 13-jun.-2017

Hora: 15:42:50

Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico

Responsable: EXPOSITO VELEZ, CLAUDIA REGINA

No. de Folios: 3

Password: 0764923

1 archivos adjuntos (537 KB)

img20170613\_12404923.pdf;

Barranquilla, Junio 13 de 2017.

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO  
La ciudad.

REF: SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

Reciban un atento saludo:

Muy respetuosamente, solicito efectuar los trámites correspondientes a fin de que se me inscriba en el Escalafón, como empleado de carrera administrativa, nombrado en propiedad, mediante Resolución N° 2366 de fecha 09 de junio de 2017, y posesionado mediante Resolución de fecha 12 de junio de 2017, en el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5°, del área operativa y administrativa, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla.

Para ello, me permito adjuntar la respectiva resolución de nombramiento y acta de posesión, lo cual consta de dos (2) folios.

Cordialmente,

RAMIRO SIERRA ARIAS  
CC N° 73429037 De El Carmen de Bolívar  
[rsierra\\_22@hotmail.com](mailto:rsierra_22@hotmail.com)  
3003095612



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
 Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
 Barranquilla – Atlántico

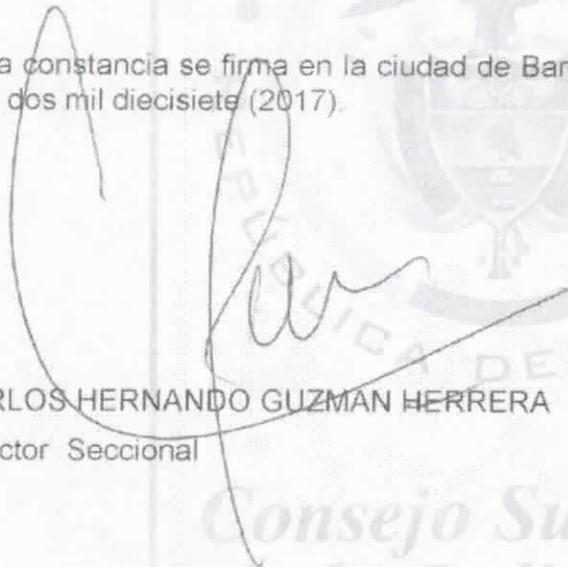
Consejo Superior de la Judicatura  
 Código: EXTCSJAT17-4000:  
 Fecha: 13-jun.-2017  
 Hora: 15:42:50  
 Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
 Responsable: EXPOSITO VELEZ, CLAUDIA REGINA  
 No. de Folios: 3  
 Password: D764704F

**ACTA DE POSESIÓN DESAJBAAP17-41**  
 Lunes, 12 de junio de 2017

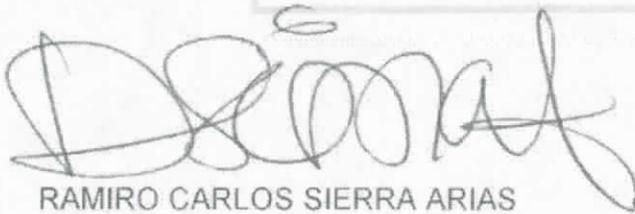
En la ciudad de Barranquilla, siendo el 12 de Junio el año dos mil diecisiete (2017), se presentó al despacho del Director Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, Atlántico, el señor RAMIRO CARLOS SIERRA ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.429.037, con el objeto de tomar posesión del cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 en Propiedad de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, para el cual fue nombrado mediante Resolución del 9 de junio de 2017.

Prestó el juramento de rigor ordenado por la Constitución y la Ley.

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, el 12 de junio del año dos mil diecisiete (2017).

  
 CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA  
 Director Seccional

*Consejo Superior  
 de la Judicatura*



RAMIRO CARLOS SIERRA ARIAS  
 Posesionado

CGH/MMM





RESOLUCION No. DESAJBAR17-2366  
viernes, 09 de junio de 2017

“Por medio la cual se hace nombramiento en propiedad”

EL DIRECTOR SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL DE BARRANQUILLA  
D.E.I.P, en ejercicio de sus facultades legales estatutarias, especialmente las  
conferidas por el artículo 103 de la ley 270 de 1996.

#### CONSIDERANDO

Que mediante oficio CSJATOP17-570 de mayo 24 de 2017, el Auxiliar Judicial Coordinador Sala Administrativa C.S.J. remitió copia del acuerdo CSJATA17-511 de mayo 17 de 2017, expedido por la misma Corporación, en el cual consta la lista de elegibles para proveer dos (2) cargos de ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5°, del área operativa y administrativa, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla los cuales se encuentra en provisionalidad.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario nombrar en propiedad en el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5°, en el Área Operativa y Administrativa a la persona que ocupa el segundo lugar en la lista de elegibles, designación que recae en el señor RAMIRO CARLOS ARIAS SIERRA, quien se identifica con la cedula 73.429.037.

#### RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrar como ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5° nominado en propiedad, al señor RAMIRO CARLOS ARIAS SIERRA, quien se identifica con la cedula 73.429.037.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al señor RAMIRO CARLOS ARIAS SIERRA, el nombramiento, para tal efecto oficio dirigido a la Carrera 72 No.88-61 Torre 3 Apto 403.

ARTICULO TERCERO: Adviértasele al nombrado que de conformidad con el artículo 133 de la ley 270 de 1996, dispone del termino de ocho (8) días para manifestar su aceptación al cargo.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla - Atlántico, a los nueve (9) días del mes de junio de 2017

  
**CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA**  
Director Seccional

CGH/MMM

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 1. Telefax: 3449524.  
www.ramajudicial.gov.co. Barranquilla – Atlántico. Colombia



Barranquilla, Junio 13 de 2017.

Señores  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO  
La ciudad.

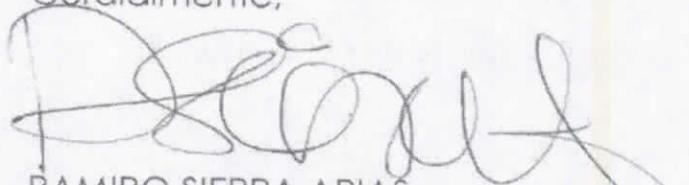
REF: SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

Reciban un atento saludo:

Muy respetuosamente, solicito efectuar los trámites correspondientes a fin de que se me inscriba en el Escalafón, como empleado de carrera administrativa, nombrado en propiedad, mediante Resolución N° 2366 de fecha 09 de junio de 2017, y posesionado mediante Resolución de fecha 12 de junio de 2017, en el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5°, del área operativa y administrativa, en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla.

Para ello, me permito adjuntar la respectiva resolución de nombramiento y acta de posesión, lo cual consta de dos (2) folios.

Cordialmente,



RAMIRO SIERRA ARIAS  
CC N° 73429037 De El Carmen de Bolívar  
[rsierra\\_22@hotmail.com](mailto:rsierra_22@hotmail.com)  
3003095612



CSJATO17-1586

Barranquilla, septiembre 8 de 2017

Doctora  
**CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO**  
Directora  
Unidad de Administración de la Carrera Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
Calle 12° No. 7-62  
Bogotá D. C.

**Asunto:** "Inscripciones y Actualizaciones de Empleados en Carrera"

Respetada Doctora:

Nos permitimos remitir las Resoluciones que a continuación se relacionan, por la cual se dispone de inscripciones y actualizaciones en el escalafón de la carrera judicial a los siguientes empleados:

FECHA	RESOLUCION	NOMBRES	JUZGADO	CARGO
21/06/2017	CSJATR17-743	KELLY JOHANA PAREDES MEZA	JUZGADO 03 PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES	OFICIAL MAYOR
21/06/2017	CSJATR17-745	JORDAN DE JESUS GUZMAN SUAREZ	JUZGADO 02 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL	ESCRIBIENTE
21/06/2017	CSJATR17-742	ELIE DE JESUS MADRID BARRIOS	JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 6
21/06/2017	CSJATR17-744	OLGA LUCIA BARRANCO GAMEZ	JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL	SUSTANCIADOR
21/06/2017	CSJATR17-746	LEDYS ESTHER REYES LEMUS	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5
26/07/2017	CSJATR17-849	HECTOR JAVIER MARENCO SUAREZ	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5
28/07/2017	CSJATR17-851	DONIS ALBERTO MARTINEZ GUERRERO	JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL	OFICIAL MAYOR

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla  
Telefax: (95) 3410135. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Barranquilla – Atlántico, Colombia



No. SC5788 - 4



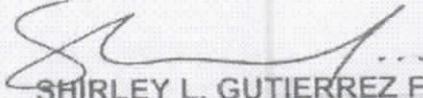
No. GP 353 - 4

Oficio Hoja No. 2

28/07/2017	CSJATR17-862	JOSE LUIS MEJIA PIZARRO	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5
28/07/2017	CSJATR17-867	VALENTINA AHUMADA IGLESIAS	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3
28/07/2017	CSJATR17-868	JENNIFER FERRER SOLANO	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3
28/07/2017	CSJATR17-860	MAYBELLINE LUZ ORELLANO DE LA CRUZ	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO GRADO 3
28/07/2017	CSJATR17-859	RAMIRO SIERRA ARIAS	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5
28/07/2017	CSJATR17-858	ULISES ALEJANDRO PEÑALOZA BARROS	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 7
28/07/2017	CSJATR17-863	WILLIAN DE JESUS MUÑOZ GOMEZ	JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL	ASISTENTE JUDICIAL DE CENTRO DE SERVICIOS
25/08/2017	CSJATR17-952	YIISELE MARGARITA GONZALEZ SOTO	JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD	OFICIAL MAYOR
25/08/2017	CSJATR17-953	RENNI DE JESUS MUÑOZ OROZCO	*****	*****

De conformidad con lo anterior, remitimos **16** resoluciones.

Cordialmente,

  
**SHIRLEY L. GUTIERREZ F.**  
Asistente Administrativo Grado 5

Consejo Superior de la Judicatura  
 Sala Administrativa  
 Dirección Ejecutiva de Administración Judicial  
 FORMATO No. 3A CONTROL DIARIO CORRESPONDENCIA GENERAL

AÑO 2017  
 LICENCIA DE CREDITO

FAMILIA	FECHA			MUNICIPIO O CIUDAD	CUENTA No.	TOTAL ENVÍOS
	DIA	MESES	AÑO			
SALA ADMINISTRATIVA - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA	8	9	2017	14 BARRANQUILLA		1
REMITENTE				3	00000 ESPECIALIZADO	

TIPO DE SERVICIO	
GOBIERNO CERTIFICADO POST - ENVÍOS	
URBANO	URBANO
NACIONAL	NACIONAL
INTERNACIONAL	

ORD	FECHA	DESTINARIO	DIRECCION	DESTINO	DEPARTAMENTO	RESOLUCION	NO DE ENVÍOS	FECHA
1		CLAUDIA M. GRANADOS ROMERO	CALLE 12#7-62	BOGOTA	BOGOTA			CSJATO17-1586
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

RESPONSABLE DE DESPACHO O JUZGADO  
 CC. SHIRLEY LORRAINE GUTIERREZ FLANDEORFFER

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
 PISO 5 - EDIFICIO LARA BONILLA

Responsable: Nombre Claro del Cajero y Solo de la Oficina Receptora

4x12  
 Sujepto a Verificación  
 Firma: *[Signature]*  
 Fecha: 08 SEP 2017  
 Entregando lo mejor de los colombianos